



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

CIRCULAR N° 18 - SGE 2017

A los Sres. Supervisores y Personal Directivo de las instituciones educativas públicas de gestión estatal provincial:

A requerimiento de la Sra. Directora de Contrataciones y Gestión Administrativa de la Secretaría de Infraestructura Educativa Arq. Liliana María Giménez, se detallan aspectos a tener en cuenta para el inicio y durante todo el período escolar 2018, a fin de mantener en correctas condiciones los edificios escolares. Cabe recordar que los mismos son de exclusiva responsabilidad de las autoridades a cargo de la institución educativa:

- 1) Interior del establecimiento:
 - Limpieza profunda de baños (techos, azulejos, inodoros, migitorios y piso). Utilizar lavandina.
- 2) Escuela con comedor y cocina: deben dejar las instalaciones en impecables condiciones, desinfectadas, sin residuos para evitar el ingreso de roedores o cualquier otro tipo de insectos. (alacenas, utensilios, platos, ollas, cocinas, heladeras y armarios).
- 3) Aulas: paredes, pisos, vidrios, pizarrones y armarios limpios (sin papeles). Se recuerda que a las escuelas de los últimos 10 años se les entregaron pupitres de fórmica, los cuales son de fácil limpieza.
- 4) Las rejillas de patios y canaletas deben quedar limpias de hojas para evitar inundaciones y filtraciones. Utilizar fenelina.
- 5) Perímetro exterior: (veredas, canchas, canteros, etc.) mantenimiento mínimo de los espacios verdes que rodean el establecimiento.

Se recuerda que los equipos de trabajo del área de mantenimiento del Ministerio de Educación desarrollan sus actividades durante todo el año para conservar las instalaciones escolares en óptimas condiciones, las cuales son imposibles sin la colaboración de la comunidad educativa.

Según lo estipulado por el Anuario Escolar, *durante el receso, las escuelas deberán permanecer abiertas* y con personal responsable para poder firmar actas y dar inicio a los trabajos de mantenimiento correspondientes a la Secretaría de Infraestructura Educativa en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal provincial.

San Salvador de Jujuy, 14 de diciembre de 2017.-




PROF. AURORA ELENA BRAJCIC
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE JUJUY